

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN DILIGENCIARIO

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 151/2019	Auto De Fecha Once De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Admito La Demanda En La Vía Propuesta. Ordeno Al Actuario Se Constituya En El Domicilio De La Parte Demandada Y Requiera El Pago De Las Prestaciones Contenidas En La Demanda, En Caso De No Hacerlo Señale Bienes Suficientes Para Garantizar El Pago De Las Prestaciones Reclamadas, Hago Saber Al Actor Que Tiene El Derecho De Acompañar Al Actuario A La Práctica De Esa Diligencia Para El Solo Efecto De Señalar Bienes, En Caso De Que El Ejecutado No Lo Haga. En Caso De Que Decida Acompañar Al Actuario Deberá Confirmar Su Asistencia A Partir De Este Momento Y Hasta Un Día Antes De La Fecha Que Señale, Con La Encargada De La Central De Actuario, O Al Número 2238487 O Vía Correo Electrónico Diligenciaria6tomerchantil@gmail.com Para Que Le Informe El Actuario En Turno Que Practicará La Diligencia. En Caso De Que El Actor Decida No Acompañar Se Reservará Su Derecho Para Señalar Bienes. Con La Copia De La Demanda Ordeno Emplazar Y Corre Traslado A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Término De Ocho Días Comparezca A Este Juzgado A Hacer El Pago Llano De La Suerte Principal Y Demás Prestaciones. Señalo Las Nueve Horas Con Treinta Minutos Del Veintiséis De Marzo De Dos Mil Diecinueve Para Que El Actuario Lleve A Cabo Lo Ordenado En Este Auto. Notifíquese A Las Partes
EXP . 1025/2008 Tm03	Auto De Fecha Doce De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Tengo Al Accionante Solicitando Girar Oficio Al Registro Público De La Propiedad Y Del Comercio A Fin De Que Reinscriba El Embargo Del Inmueble Indicado, No Acuerdo Favorable Su Petición. Notifíquese A Las Partes.
EXP . 870/2018	Auto De Fecha Ocho De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita El Promovente Requiero A La Parte Demandada Para Que En El Término De Tres Días Exhiba Acuse De Recibo Del Oficio Que Se Indica Con El Apercibimiento De Que De No Hacer Tendré Por Desierta La Prueba. Ordeno Girar Oficio A Las Dependencias Que Se Mencionan Para Que Informen Si La Parte Demanda Contaba El Veintiuno De Noviembre De Dos Mil Dieciocho Con Algún Crédito A Su Favor Y De Ser Así Cual Era El Saldo De Esa Cuenta, A Efecto De Que No Se Realice Movimiento Alguno. Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Hará Acreedor A Una De Las Medidas De Apremio. Notifíquese A Las Partes.
EXP . 429/2012	Auto De Fecha Veintiocho De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Tengo Al Funcionario Ocurante Manifestabdo Lo Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprende. Hago Saber A Las Parte De La Llegada De Los Autos Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Importe. Notifíquese A Las Partes
EXP . 186/2010	Auto De Fecha Ocho De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Tengo Al Promovente Apersonándose A Juicio, Nombrando Abogado Patrono Y Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones. Notifíquese A Las Partes
EXP . 1285/2009	Auto De Fecha Ocho De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Tengo Al Promovente Apersonandose A Juicio, Señalando Domicilio Para Oir Y Recibir Notificaciones Y Nombrando Abogado Patrono. Notifíquese A Las Partes.